

Oficio Nº: SG-

1702

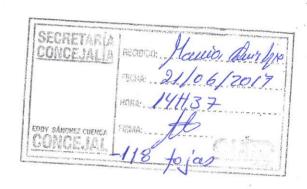
Quito D.M..

2 1 JUN 2017

Ticket GDOC: 2016-586942

Abogado Eduardo Del Pozo Concejal Metropolitano Presidente de la Comisión de Ambiente

Licenciado Eddy Sánchez Concejal Metropolitano Presidente de la Comisión de Movilidad Presente



Asunto: Socialización de resultados de veedurías ciudadanas.

De mi consideración:

El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social emitió las Resoluciones Nos. PLE-CPCCS-559-27-03-2017 y PLE-CPCCS-569-06-04-2017, de 27 de marzo y 6 de abril de 2017, respectivamente, relacionadas con los informes finales de las veedurías para "Verificar las acciones realizadas para el control y eliminación de la contaminación acústica provocada por los vehículos repartidores de gas en el Distrito Metropolitano de Quito" y "Verificar el cumplimiento de la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha". En tal sentido, mediante oficio No. CPCCS-DPPI-2017-0062-OF, de 9 de mayo de 2017, el Ing. Cristian Marcelo Torres Obando, Delegado Provincial - Especialista en Evaluación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, solicita "se defina una fecha para que los Señores/as Veedores/as sean recibidos ante el Pleno del Concejo Metropolitano, con la finalidad de socializar los resultados obtenidos por las respectivas veedurías".

Mediante oficio No. 541-CMLCC-PRE-2017, de 31 de mayo de 2017, el Dr. Gastón Velásquez Villamar, Presidente de la Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto, señala que en función del "principio de legalidad previsto en el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador y acorde a las competencias de esta Comisión, sin perjuicio de las atribuciones de la Secretaría de Concejo Metropolitano, por ser legal sugerimos a su autoridad considerar que cuando se deban difundir los resultados de las veedurías en el Concejo podrá entenderse cumplida esta condición a través de su tratamiento en la comisión o comisiones permanentes".

Con fecha 15 de junio de 2017, el Ing. Cristian Marcelo Torres Obando, Delegado Provincial – Especialista en Evaluación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, señala: "(...) solicitamos interponer sus buenos oficios ante quien corresponda, con la finalidad de que se proceda con la definición de las fechas para la socialización de resultados de las veedurías: Verificar el cumplimiento de la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha y Verificar las acciones realizadas para el control y eliminación de la contaminación acústica provocada por los vehículos repartidores de gas en el Distrito Metropolitano de Quito, al interior de las comisiones competentes."

En tal sentido, me permito solicitar a ustedes de la manera más cordial, se sirvan analizar, en el ejercicio de sus atribuciones previstas en la Ordenanza Metropolitana No. 003, de 31 de mayo de 2014 y conformes las competencias de sus comisiones, la inclusión en el orden del día de las comisiones de su Presidencia de la socialización de los resultados obtenidos por las veedurías antes referidas, conforme la siguiente propuesta:

- Comisión de Movilidad: Socialización de los resultados de la Veeduría para Verificar el cumplimiento de la calidad del servicio de transporte público en la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha.
- Sesión conjunta de las Comisiones de Movilidad y Ambiente: Socialización de los resultados de la Veeduría para Verificar las acciones realizadas para el control y eliminación de la contaminación acústica provocada por los vehículos repartidores de gas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Alog Diego Cevallos Salgado

Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito

Acción: Responsable: Unidad: Fecha: Sumilla: Elaborado por: D. Cevallos Secretaría 2017-06-14

Copia:

Alcaldía Metropolitana

Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción – Quito Honesto.

Ing. Cristian Marcelo Torres Obando, Delegado Provincial – Especialista en Evaluación del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.